

Partido Yunta Progresista Escazuceña

Estados Financieros

Al 30 de junio del 2010

(Con el Dictamen del Auditor)

FERNANDEZ, ZELEDÓN Y ASOCIADOS

Contadores Públicos Autorizados

DICTAMEN INDEPENDIENTE DEL AUDITOR

Al Comité Ejecutivo Superior Cantonal
PARTIDO YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA
Dictamen sobre los estados financieros

Hemos sido contratados por el **Partido Yunta Progresista Escazuqueña**, para efectuar una auditoría del Balance de Situación al 30 de Junio de 2010 así como de las transacciones efectuadas entre el 1 de Julio de 2009 y el 30 de Junio del 2010. Por tal razón hemos auditado el balance de situación del **Partido Yunta Progresista Escazuqueña** al 30 de junio del 2010 y los correspondientes, Estado de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio por el periodo que va del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del **Partido Yunta Progresista Escazuqueña** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Todo de acuerdo a las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los reglamentos aplicables.

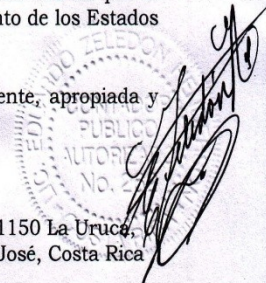
Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Esta auditoría está efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causado por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la institución, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para la opinión de auditoría.

Del Outlet Mall en San Pedro 200 metros este y 100 metros sur, Apdo.82-1150 La Uruca,
Tels: 2234-8068 ó 2234-8069 Fax: 2234-8135, e-mail:ferzel@ice.co.cr San José, Costa Rica

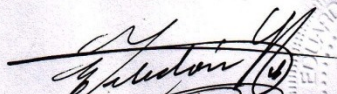


Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera del **Partido Yunta Progresista Escazuceña** al 30 de junio del 2010 y los resultados de sus operaciones y sus Flujos de Efectivo entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio del 2010, de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, con las siguientes excepciones:

1. No pudimos establecer en un cien por ciento la proveniencia de los depósitos registrados como contribuciones ya que por falta de información en varios casos no pudimos asociar las listas de contribuyentes enviadas por el Partido al Tribunal Supremo de Elecciones con los depósitos respectivos. La diferencia entre el registro contable y la sumatoria de los informes presentados al Tribunal Supremo de Elecciones es de 18.750.00 colones; y
2. Las cifras que muestran los Estados Financieros al 30 de junio de 2009 y entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 no fueron auditadas.

San José, 27 de enero del 2011



Lic. Eduardo Zeledón Henderson
Contador Público Autorizado No. 262



Póliza de fidelidad No. R-1153
Vencimiento: 30 de setiembre del 2011
Timbre de ₡1000.00 según ley No. 6663
Adherido y cancelado en el original

PARTIDO YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCENA

Balance de Situación

Al 30 de junio de 2010

(Cifras en colones costarricenses) **Nota 1**

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activo</u>			
Activo circulante:			
Caja chica		¢ 46.270	-
Bancos	Nota 2	1.409.047	3.654.952
Total del activo circulante		<u>1.455.317</u>	<u>3.654.952</u>
Otros activos:			
Depósitos de alquiler	Nota 3	175.000	-
Total activo		¢ <u>1.630.317</u>	<u>3.654.952</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Pasivo	Nota 4	<u>NO HAY</u>	<u>NO HAY</u>
Patrimonio:			
Contribuciones	Nota 5	¢ 9.600.126	1.504.756
Utilidades acumuladas		2.150.196	2.338.039
Pérdidas del período		(10.120.005)	(187.843)
Total del patrimonio		<u>1.630.317</u>	<u>3.654.952</u>
Total pasivo y patrimonio		¢ <u>1.630.317</u>	<u>3.654.952</u>

Véanse las notas a los estados financieros.



PARTIDO YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCENA

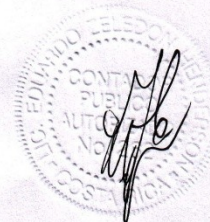
Estado de Resultados

Del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010

(Cifras en colones costarricenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Productos financieros:		
Intereses percibidos	¢ 4.040	1.437
Total productos financieros	<u>4.040</u>	<u>1.437</u>
Otros ingresos:		
Otras actividades de recaudación lícitas	<u>1.059.000</u>	-
Total otros ingresos	<u>1.059.000</u>	-
Total ingresos	<u>1.063.040</u>	<u>1.437</u>
Gastos:		
Gastos de organización, operacional, técnico, funcional administrativo, de organización y censo:		
Servicios especiales	234.004	75.000
Viáticos	32.810	-
Papelera y útiles de oficina	278.153	-
Honorarios profesionales	20.000	-
Luz, teléfono, agua	264.780	-
Gastos representación	52.000	-
Comisiones pagadas	202.550	-
Arrendamientos	875.000	-
Enseres de aseo e higiene	3.350	-
Integración y funcionamiento de comités, asambleas, convenciones y plazas públicas	<u>2.817.462</u>	<u>65.000</u>
Total gastos de organización, operacional, técnico, funcional administrativo, de organización y censo	<u>4.780.109</u>	<u>140.000</u>
Gastos de propaganda:		
Periódicos	9.000	-
Radio	255.000	-
Folletos	809.210	-
Volantes	503.000	30.000
Uso de altoparlantes en reuniones, manifestaciones	400.000	-
Vallas	<u>1.838.598</u>	-
Total gastos de propaganda	<u>3.814.808</u>	<u>30.000</u>
Total de gastos antes de gastos no redimibles	<u>8.594.917</u>	<u>170.000</u>
Gastos no redimibles	<u>2.588.128</u>	-
Total de gastos	<u>11.183.045</u>	<u>170.000</u>
Pérdida neta	¢ <u>(10.120.005)</u>	<u>(168.563)</u>

Véanse las notas a los estados financieros.



PARTIDO YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA

Estado de Cambios en el Patrimonio

Del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010

(Cifras en colones costarricenses)

	<u>Contribuciones de terceros</u>	<u>Superavit (déficit) acumulado</u>	<u>Beneficio (déficit) del período</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 30 de junio de 2009	¢ 1.504.756	2.338.039	(187.843)	3.654.952
Aumento en contribuciones de terceros	8.095.370	-	-	8.095.370
Traspaso déficit del período anterior	-	(187.843)	187.843	-
Deficit neto del período	-	-	(10.120.005)	(10.120.005)
Saldo al 30 de junio de 2010	¢ 9.600.126	2.150.196	(10.120.005)	1.630.317

Véanse las notas a los estados financieros.



PARTIDO YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010

(Cifras en colones costarricenses)

	<u>2010</u>
Flujos de efectivo usados en actividades operativas:	
Pérdidas de julio a junio	¢ (10.120.005)
 Cambios en activos y pasivos:	
Depósitos de alquiler	(175.000)
Efectivo usado en actividades operativas	<u>(10.295.005)</u>
 Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:	
Contribuciones	<u>8.095.370</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>8.095.370</u>
 Disminución del efectivo en caja y bancos en el año	(2.199.635)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>3.654.952</u>
 Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>¢ 1.455.317</u>

Véanse las notas a los estados financieros.



Partido Yunta Progresista Escazucaña
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio del 2010

1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Breve historia del partido:

El **Partido Yunta Progresista Escazucaña**, cédula jurídica 3-110-207588, con domicilio en San José, Costa Rica, se constituyó el 15 de Septiembre de 1996 como una agrupación política sin fines de lucro cuyo patrimonio según el artículo 57bis del Código Electoral. Se integra con las contribuciones de sus partidarios, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado Costarricense a que tuviere derecho de acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Por lo tanto su sistema de contabilidad y la presentación de los estados financieros deben cumplir con lo requerido por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y por el Reglamento sobre el financiamiento a los partidos políticos.

El Partido no cuenta con oficinas permanentes sino que alquila un local cada vez que se dan épocas de campaña electoral.

(b) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias:

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar estadounidense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado. Antes del 17 de octubre del 2006 la principal intervención del Banco Central consistía en la imposición de un sistema de mini devaluaciones. A partir de esa fecha impuso un sistema de bandas cambiarias con el propósito de evitar la predeterminación casi real del tipo de cambio a futuro por parte de todos los agentes económicos, que tenía como consecuencia, un piso a las cifras de inflación.

Al 16 de octubre del 2006 (último día bajo el sistema de mini devaluaciones) los tipos de cambio vigentes eran los siguientes:

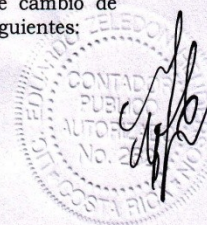
Compra	¢	521.12
Venta	¢	523.23

Al 30 de Junio del 2010, los tipos de cambio vigentes en el mercado para el dólar americano eran los siguientes:

Compra	¢	529.91
Venta	¢	540.24

A la fecha de este informe, 08 de marzo del 2011, los tipos de cambio de referencia vigentes en el mercado para el dólar americano eran los siguientes:

Compra	¢	495.30
Venta	¢	505.70



Partido Yunta Progresista Escazuzeña
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio del 2010

(c) Instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros son registrados al costo y consisten de efectivo en caja y bancos. Al 30 de junio del 2010; el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

(d) Riesgo crediticio:

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Partido al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo. El efectivo se mantiene con instituciones financieras sólidas.

(e) Estimación para incobrables:

No había cuentas por cobrar al 30 de junio de 2010 por lo que no existe ese tipo de riesgo.

(f) Activo fijo:

El partido por no tener ninguna infraestructura no cuenta con este tipo de activos.

(g) Arrendamientos:

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general se trata de alquileres de vehículos y alquiler de local en épocas de campaña.

(h) Reconocimiento de los ingresos:

Los ingresos del Partido se originan en contribuciones voluntarias de acuerdo con la legislación electoral vigente las cuales pueden ser en efectivo o en especie. Además en actividades tales como rifas. El ingreso se registra en el momento en que se recibe. Por otra parte se reciben intereses sobre las cuentas corrientes.

(i) Activos y pasivos en dólares:

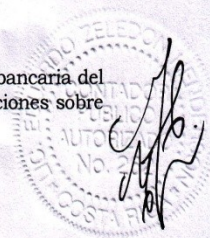
Al 30 de junio del 2010, el partido no tiene ni activos ni pasivos denominados en dólares.

2. Bancos

El detalle de bancos al 30 de junio es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bac San José		
Cuenta #900365560	¢ 1.409.047	3.654.952

A la fecha de nuestra revisión aparecen saldos restringidos en la cuenta bancaria del orden de 200.000.00 colones por órdenes del Tribunal Supremo de Elecciones sobre contribuciones recibidas a nombre de personas jurídicas.



Partido Yunta Progresista Escazuceña
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio del 2010

3. Depósitos de alquiler

Al 30 de junio del 2010, el único depósito en garantía que existía era producto de un depósito para el alquiler de local por la suma de ₡175.000.00. Al 30 de junio del 2009 no había depósitos por ese ni ningún otro concepto.

4. Pasivo

Al 30 de junio del 2010 y del 2009, no había pasivos en la Institución.

5. Contribuciones

Al 30 de junio de 2010 y al 30 de junio de 2009, las contribuciones recibidas se originan en donaciones que dan personas físicas costarricenses de acuerdo a la normativa vigente. Son por los siguientes montos:

Saldo de contribuciones al 30 de junio del 2009	₡	1.504.756
Contribuciones del 1 de julio del 2009 al 30 de junio del 2010		<u>8.095.370</u>
Saldo de contribuciones al 30 de junio del 2010	₡	<u>9.600.126</u>

6. Impuesto sobre la renta

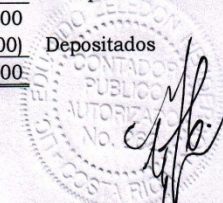
El Partido por ley no es declarante de impuesto sobre la renta.

7. Diferencia entre el informe de contribuciones presentado por el Partido al Tribunal Supremo de Elecciones y la contabilidad

En el mes de setiembre de 2009 el informe sobre contribuciones presentado por el Partido Yunta Progresista Escazuceña al Tribunal Supremo de Elecciones difiere de las contribuciones registradas en la contabilidad en la suma de ₡18.750.00, siendo esta la única diferencia durante el periodo que va de julio 2009 a junio 2010. Esa diferencia se explica por un depósito de ₡1.250.00 que se registró como contribución siendo un depósito por un sobrante de gastos menos dos contribuciones que fueron reportadas al TSE pero que no fueron depositadas y por tanto no fueron registradas por la contabilidad.

Así:

<u>Recibo No.</u>	<u>Cédula No.</u>	<u>Contribuyentes</u>	<u>Monto</u>	
20090825	300640556	Pirie Sancho Sara Rosa	₡ 10.000.00	No depositado
20090819	105160313	Urbina Johnson Andrea	10.000.00	No depositado
			<u>20.000.00</u>	
			<u>(1.265.00)</u>	Depositados
			₡ <u>18.750.00</u>	



PARTIDO YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCENA

Detalle de contribuciones de Julio 2009 a Junio 2010

NOMBRE	CEDULA	MONTO EN ¢
Alfaro Vargas Carlos Eduardo	401051053 Total	190,000.00
Arce Hernández Marta Eugenia	102630877 Total	160,000.00
Arce Anderson Carlos Mariano	105370951 Total	110,000.00
Barahona Cortés Arnaldo Valentín	302740601 Total	91,000.00
Borbón Sartoresi Rodolfo	102680609 Total	77,000.00
Carlin Hernández José Pablo	111250800 Total	110,000.00
Carvalho Feuillabois Nora	800230574 Total	56,000.00
Chaves Abarca Ligia	103270476 Total	110,000.00
Clare Rhoades Patricia	104600912 Total	100,000.00
De Los Ventura Robles Ana Cristina	105940005 Total	120,000.00
Egloff Gerti Sergio Alejandro	104200088 Total	54,900.00
Fernández Rohmoser Mariacel	105240179 Total	115,000.00
Fournier Beeche Alfredo	102750726 Total	350,000.00
Gammans Arias Annette	104580452 Total	70,000.00
Garnier Dreamuno Alberto	101670043 Total	200,000.00
Garnier Rimolo Rossana	104980661 Total	97,000.00
Garrett Morton John Michael	800480939 Total	88,000.00
Gordienko López Abril	107060786 Total	10,000.00
Gutiérrez Moya María del Carmen	104350603 Total	70,000.00
Guzmán Calzada Diana Isabel	104910372 Total	140,000.00
Herrero Uribe Libia	103790987 Total	20,000.00
Kopper Orlich Eduardo Antonio	106580080 Total	100,000.00
Laporte Pine Ana	104090789 Total	611,350.00
Laporte Pine María	104340745 Total	125,000.00
Madrigal Esteban Jorge	107590852 Total	535,000.00
Mazzali Alfaro Gian Carlo	104900529 Total	210,000.00
Masalles Vargas Víctor Alejandro	104900716 Total	250,000.00
Montero Mejía Amalia	103910803 Total	490,000.00
Morales Castro Leonardo	103680346 Total	77,000.00
Naranjo Berg María Elisa	800740321 Total	10,000.00
Ortiz Albarracín Orlando	103050709 Total	10,000.00
Peñaranda Peralta Fernando	103920370 Total	55,000.00
Peters Steinworth Doris María	103610814 Total	110,000.00
Pine Sancho Sara Rosa	300640556 Total	120,000.00
Pozuelo Arce Tomás Federico	106530883 Total	120,000.00
Pozuelo Picasso Carla María	105590905 Total	70,000.00
Pujol Mora Sandra María	104350671 Total	20,000.00
Rodríguez Arias Emilia	104410862 Total	80,000.00
Rojas Chaves José Guillermo	102340631 Total	50,000.00
Roldán Portas Ana Rosa	103330424 Total	21,400.00
Román Trigo Ana	104440567 Total	110,000.00
Rossi Umafia José	105520440 Total	431,970.00
Sáenz Herrero Margarita	101830570 Total	1,000,000.00
Sáenz Rojas Gabriela	106150007 Total	45,000.00
Sáenz Scaglietti Olga Isabel	105650934 Total	10,000.00
Sáenz Scaglietti José Manuel	104980734 Total	110,000.00
Siverio Xirinachs Teresita	102130392 Total	180,000.00
Soler Socarráz Enrique José	800300226 Total	100,000.00
Trejos Facio Rodrigo Antonio	103640915 Total	283,500.00
Urbina Johnson Andrea	105160313 Total	70,000.00
Urcuyo Paña Stella María	104770571 Total	10,000.00
Vargas Delgado Geovanny Andrés	106750414 Total	10,000.00
Wasserstein Goldwasser Isaac	800350279 Total	180,000.00
Zamora Valerio Narcisca	401200352 Total	190,000.00
Gran Total		8,114,120.00
Según libros de Julio 2009 a Junio 2010		8,095,370.00
Diferencia		18,750.00
Composición de diferencia		
Sobrante de caja chica registrado como donación en Set. 2008		-1,250.00
Montos reportados al TSE pero no depositados		
20090825 300640556 Pine Sancho Sara Rosa		10,000.00
20090819 105160313 Urbina Johnson Andrea		10,000.00
		18,750.00